

20 651582

Congreso de la República

RESOLUCIÓN N° 154 -2021-DGA-CR

Lima, 22 JUN. 2021

VISTO:

El Informe N° 277-2021-DL-DGA/CR de fecha 14 de junio de 2021 que contiene la propuesta de la jefa del Departamento de Logística, para la conformación del comité de selección que se encargará de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 09-2021-CR para la contratación del "Servicio de mantenimiento correctivo de equipo del sistema de aire acondicionado tipo chiller del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre del Congreso de la República".

CONSIDERANDO:

Que el numeral 8.1 del artículo 8 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF (en adelante la Ley), dispone que la Entidad puede conformar comités de selección, que son órganos colegiados encargados de seleccionar al proveedor que brinde los bienes, servicios u obras requeridos para el área usuaria a través de determinada contratación.

Que el numeral 43.1 del artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 344-2018-EF (en adelante el Reglamento), establece que el órgano a cargo de los procedimientos de selección se encarga de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección hasta su culminación. Los procedimientos de selección pueden estar a cargo de un comité de selección o del órgano encargado de las contrataciones. Asimismo, el numeral 43.2 del mencionado artículo refiere que, en la subasta inversa electrónica y en la adjudicación simplificada la Entidad puede designar a un comité de selección, cuando lo considere necesario.

Que el numeral 44.1 del artículo 44 del Reglamento, estipula que dicho comité de selección debe estar integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) debe pertenecer al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y por lo menos (1) debe tener conocimiento técnico del objeto de la contratación.

Que el numeral 44.5 del artículo 44 del Reglamento, dispone que el Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes de cada comité de selección, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente, respectivamente.

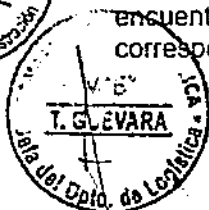
Que según el informe de vistos, la jefa del Departamento de Logística ha propuesto a los miembros que integrarán el comité de selección que se encargará de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 09-2021-CR para la contratación del "Servicio de mantenimiento correctivo de equipo del sistema de aire acondicionado tipo chiller del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre del Congreso de la República", el mismo que se encuentra incluido en el Plan Anual de Contrataciones del Congreso de la República correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021.



Firmado digitalmente por:
CARDENAS GARIBAYO David
FAU 20181740120 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 21/06/2021 20:52:28-0500



Firmado digitalmente por:
PUENTE VEJARANO Hugo
Alfredo FAU 20181740120 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 18/06/2021 14:24:27-0500



Congreso de la República

Que de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución de Presidencia N° 004-2017-2018-P-CR de fecha 27 de octubre de 2017, el Presidente del Congreso de la República delegó en el Director General de Administración -entre otras-, la facultad de designar a los integrantes titulares y suplentes de los comités de selección, y recomponer los mismos bajo las causales establecidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.



Firmado digitalmente por:
CARDENAS SARMIENTO David
FAU 20161740128 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 24/08/2021 11:40:35-0500

De conformidad con lo dispuesto por el numeral 8.1 del artículo 8 de la Ley, los numerales 43.1 y 43.2 del artículo 43 y los numerales 44.1 y 44.5 del artículo 44 del Reglamento, y la Resolución de Presidencia N° 004-2017-2018-P-CR.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - DESIGNAR a partir de la fecha, a los integrantes del Comité de Selección encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 09-2021-CR para la contratación del "Servicio de mantenimiento correctivo de equipo del sistema de aire acondicionado tipo chiller del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre del Congreso de la República", integrado por las siguientes personas:

N°	Cargo	Titular	Suplente
1	Presidente	Johanna Zagastizabal Torres	Liliana Yuriko Ramos Díaz
2	Miembro	Karla Melissa Fernández Vargas	Fernanda Flores Velásquez
3	Miembro	Orlando Valer Sehuín	Héctor Cerrón Vilcapoma



Firmado digitalmente por:
PUENTE VEJARANO Hugo
Atreído FAU 20161740128 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 24/08/2021 10:40:36-0500

Artículo Segundo.- Notificar la presente Resolución a los miembros que conforman el comité de selección designado, al Departamento de Logística, así como a la Oficina de Auditoría Interna, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

.....
TATIANA ROSA GUEVARA INOCENTE
Jefa (e) de la Dirección General de Administración
CONGRESO DE LA REPÚBLICA